
EL PATRIOTA

COMPOSTELANO,

LUNES 16 DE DICIEMBRE DE 1811.

Cádiz 27 de Noviembre.

Las noticias de Valencia llegan al 21 del corriente. El día anterior nuestras tropas habian incendiado los parapetos formados por los enemigos en el arrabal de Murviedro, Alboraya y puntos inmediatos, como asimismo el que habian construido con gruesos maderos en la entrada del convento de la Trinidad al otro lado del Turia, sin que los franceses pudiesen apagar el fuego, como lo intentaron. = Habia llegado una porcion muy considerable de fusiles que habian proporcionado nuestros generosos aliados; y se sabia que las divisiones españolas que invadieron á Aragon, habian conseguido y continuaban consiguiendo nuevas ventajas.

ARTÍCULO DE OFICIO.

Continúan los partes dirigidos por el Brigadier D. Antonio Buriel, jefe del Estado mayor del cuerpo expedicionario, al Sr. jefe del Estado mayor general.

"Excmo. Sr. = El estado en que se hallaba el castillo de Sagunto, determinó al Excmo. Sr. D. Joaquin Blake á reunir el ejército, y atacar á los enemigos para libertarlo.

Las tropas del 3.º ejército, que entraron en Cuenca, habian llegado á Liria: el ejército hizo movimiento el 24 sobre los enemigos, y quedó por la noche con la derecha en el Puig, el centro sobre la Cartuja en el camino real, y la izquierda extendiéndose hácia el camino de la Calderona.

El 25 por la mañana marcharon las tropas á atacar á los enemigos. El Mariscal de campo D. José de Zayas por la derecha desde el Puig; por el centro el Mariscal de campo D. José de Lardizabal con la infantería de su mando, y el de igual clase D. Juan Caro con algunos esquadrones de caballería, siguiendo el arrecife y á la izquierda de este; por la izquierda el Mariscal de campo D. Carlos O-Donell con las divisiones de los Mariscales de campo D. José Miranda, D. Pedro Villacampa, y la de caballería de D. José San Juan. El General en jefe con tropas de la reserva y artillería quedó en las pequeñas alturas del Puig, y el Sr. Mahy con las que ha traído á sus órdenes, quedó de reserva á retaguardia de la izquierda, en dos cabezos llamados de Gerinanells en el camino mencionado de la Calderona. Igualmente en el centro sobre la Cartuja quedó situada la infantería de reserva. Las diferentes columnas rompieron su ataque á un tiempo, dirigiéndolo todas desde Puzol á la derecha hasta las faldas de la sierra de Calderona, donde los enemigos salieron al encuentro. Empezó la funcion con las mejores apariencias, ganando terreno nuestras tropas. Comenzaron las de la izquierda á ceder, y los enemigos á adelantar. El General Caro con la caballería expedicionaria cargó bizarramente á una línea de caballería enemiga que esperaba al favor de algunos obstáculos, los quales no impidieron que fuese arrollada y acuchillada, perdiendo sus piezas. El éxito no fué completo, porque una reserva de caballería francesa hizo que aquellos esquadrones retrocediesen, con la pérdida sensible del General Caro y del Brigadier Loy, que quedaron en manos de los enemigos.

Las tropas de la izquierda y centro continuaron tiroteándose; pero la 4.^a division del 4.^o ejército, del mando del General Zayas, se mantuvo en su puesto, delante de Puzol, hasta que consumidas las municiones, y descubierta ya largo tiempo su izquierda, executó su retirada por batallones, sucesivamente con la misma pausa y orden que en maniobras de instruccion, hasta las alturas del Puig. Un esquadron del regimiento de caballería de Coenca sostuvo esta retirada, y cargó con arrojo á los enemigos. (Continuará).

Conclusion del discurso inserto en los números 163, 166 y 168.

Las Cortes, cuya marcha pausada y pacífica, no indica ciertamente el inminente peligro de la Patria, deben persuadirse que es llegado el día de dar al poder ejecutivo una forma fuerte, para que emanando de él providencias duras y terribles se haga entrar á cada qual en su deber, y no se perdone por ningun pretexto á los que las eludan, las esquiven, ó las contradigan para que queden sin cumplimiento. No se diga, que estas son vagas declamaciones, y que hay una enorme diferencia de clamar contra los abusos, á evitarlos ó corregirlos: todos han visto con escándalo que los decretos soberanos se han desobedecido, todos están oyendo con horror los excesos que se cometen en la administracion de justicia: ¿y que se ha hecho para atajar tantos desórdenes? ¿á quien se ha castigado exemplarmente?

No hay que cansarse: por los medios elegidos hasta aqui, está visto que hemos de adelantar bien poco en la carrera de nuestra libertad; otros resortes es preciso mover si tratamos de ser españoles: á las Cortes compete tocarlos, y ellas si nos perdemos serán responsables á todo el universo: no bastan buenos deseos, es menester que los representantes de la Nación se sacrifiquen por ella: es menester trabajar dia y noche, velar sobre la conducta de todos y cada uno de los funcionarios del Gobierno; y tener firmeza para anonadar al que se coja en el mas mínimo deslíz contra la Patria: extender decretos, circular órdenes, dar resoluciones, son cosas demasiado fáciles: pero lo que se necesita, es dar pocas, pero buenas providencias, y estas hacer que se cumplan, á todo trance: de lo contrario, el Gobierno es despreciado, nace la insubordinacion, sigue á ella la division, de aquí la debilidad, y á todo esto sucede el triunfo del tirano.

Sería de desear que el Congreso, considerando cuidadosamente los males que nos rodean, y los nuevos desastres que nos amenazan, tratase seriamente de constituir el Gobierno de una manera proporcionada á la grandiosidad de la empresa que

se le confia. No hay duda que esto es muy árduo; pero no por eso se ha de desconfiar: búsqense entre todas las clases los que han de dirigirnos, y dése á la eleccion una liberal publicidad, para que todo ciudadano diga francamente su opinion sobre los elegidos: escúchese la opinion pública sobre este delicado y gravísimo negocio, y así se podrá formar concepto del mérito de los individuos que se designen; así el mismo Congreso quedará en cierto modo á cubierto de responsabilidad, y los españoles satisfechos de la eleccion, ó convencidos de que su desgracia es de tal naturaleza que no encuentran entre tantos uno que los conduzca á la victoria para lograr la independenciam que tienen tan merecida.

Santiago.

AVISO.

Quando se trata de regenerar la nacion, y de extirpar góticas preocupaciones, es el tiempo de exâminar si debe existir una nobleza hereditaria en un pais: si habiendo hecho Dios iguales á los hombres debe haber más nobleza que la que pende de las virtudes personales: así se trata esta cuestión importante, mediante un diálogo, sin citar las leyes del Fuero-juzgo: de las partidas, las Córtes de Alcalá ni las de Toledo, sin el voto de una erudicion indigesta, y de un grupo de autoridades, que deben enmudecer delante la razon, apoyando los razonamientos en los derechos imprescriptibles de los hombres. Se encontrará en la librería de D. Antonio Saenz de Texada, Quintana de muertos.

En el mismo sitio se vende otra carta sobre el proyecto de la nueva Constitucion, y se verá en ella que su autor, aunque la escribió con precipitacion por que llegara á tiempo á Cadiz, tocó varios puntos que han sido controvertidos en las Córtes.